



Resolución Rectoral n.º 0273-2015-UNAP
Iquitos, 04 de marzo de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 082-D-FISI-UNAP-2015, presentado el 23 de febrero de 2015, por el decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 046-D-FISI-UNAP-2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Luis B. Irigoín Sánchez, decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 046-D-FISI-UNAP-2015, del 20 de febrero de 2015, en la que se resuelve conformar el Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistema e Informática de la FISI;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI); y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 046-D-FISI-UNAP-2015, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), del 20 de febrero de 2015, de acuerdo a los siguientes términos:

“Conformar el Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistema e Informática de la FISI, integrada por los siguientes docentes:

- | | |
|---|-------------------|
| ❖ Juan Manuel Verme Insua | Presidente |
| Profesor auxiliar a tiempo completo
Secretario académico de la FISI | |
| ❖ Carlos Alberto García Cortegano | Miembro |
| Profesor principal a dedicación exclusiva
Director del Departamento Académico de Ingeniería y Ciencias Básicas | |
| ❖ Ángel Ernesto López Rojas | Miembro |
| Profesor principal a tiempo completo
Director de la Unidad de Investigación de la FISI | |
| ❖ Rafael Vilca Barbaran | Miembro |
| Profesor auxiliar a tiempo completo
Director de Escuela de Formación Profesional” | |

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL